

Plan 245 Lic.Admon.y Dirección de Empresas

Asignatura 43672 DERECHO DE LA ECONOMIA

Grupo 1

### Presentación

Intervención pública en la economía: técnicas jurídicas de intervención. La Empresa Pública. Privatizaciones y liberalización. Régimen público y privado de la actividad bancaria, bursátil y del seguro. Derecho de la competencia.

### Programa Básico

### Objetivos

Si la Economía puede definirse como la ciencia de las elecciones humanas (en la distribución de recursos escasos o en la selección de fines alternativos), el Derecho es, sin duda, uno de los más importantes factores condicionantes de las distintas opciones de los agentes económicos. Las instituciones políticas y jurídicas son condiciones previas del sistema económico que depende de ellas. Las operaciones empresariales, sobre todo si son de cierta envergadura, requieren un detenido análisis del contexto jurídico en el que se toman. La ejecución de una política económica o la adopción de una concreta intervención administrativa no pueden llevarse a cabo prescindiendo del marco institucional y de la distribución de poderes y funciones entre las distintas autoridades políticas y administrativas. Se pretende ofrecer al alumno unos conocimientos jurídicos que le ayuden a comprender la intervención y la regulación jurídica de la economía.

### Programa de Teoría

#### PRIMERA PARTE: DERECHO PÚBLICO DE LA ECONOMÍA

##### Tema 1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Derecho y Economía: El Derecho público económico.
- 1.2. La intervención del Estado en la Economía.
- 1.3. El modelo de Estado y la Economía nacional. En especial, el Estado social de Derecho.
- 1.4. El Derecho público ante la crisis económica.

##### Tema 2. EL MODELO ECONÓMICO CONSTITUCIONAL.

- 2.1. Consideraciones previas.
- 2.2. Modelos teóricos de ordenación económica.
- 2.3. La Constitución económica en España.
- 2.4. La integración europea. Líneas de actuación. La Directiva de servicios.

##### Tema 3. LA LIBERTAD DE EMPRESA EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA DE MERCADO.

- 3.1. Naturaleza jurídica.
- 3.2. Contenido esencial del derecho.
- 3.3. Reserva de ley y libertad de empresa.

##### Tema 4. LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EN ESPECIAL, LA EMPRESA PÚBLICA Y EL SERVICIO PÚBLICO.

- 4.1. Actividad administrativa de policía o control de la economía.
- 4.2. Actividad administrativa de fomento del desarrollo económico.
- 4.3. Actividad administrativa prestacional o de servicio público.
- 4.4. La intervención directa en la economía: la empresa pública.
- 4.5. La planificación económica.
- 4.6. La regulación económica.

##### Tema 5. INTERVENCIONES SECTORIALES EN LA CRISIS ECONÓMICA. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

- 5.1. El sistema financiero internacional.
- 5.2. Régimen jurídico de las Cajas de Ahorro en España.

- 
- 5.3. La reforma del mercado laboral.
  - 5.4. La reforma del sistema de pensiones.
  - 5.5. El sistema sanitario y su financiación.
  - 5.6. El sistema educativo.
  - 5.7. Régimen jurídico del transporte aéreo. En especial, la privatización de la gestión aeroportuaria.
  - 5.8. El mercado eléctrico español.
  - 5.9. Sociedad de la información. Regulación nuevas tecnologías.
  - 5.10. La lucha contra el cambio climático: las políticas de reducción de emisiones.

## SEGUNDA PARTE: ORDENACION DEL MERCADO FINANCIERO: BANCA, BOLSA Y SEGURO.

- Tema 6. ORDENACION DE LA ACTIVIDAD BANCARIA.
- Tema 7. ORDENACION DE LA ACTIVIDAD BURSÁTIL.
- Tema 8. ORDENACION DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

## TERCERA PARTE: EL DERECHO DE LA COMPETENCIA.

- Tema 9. DEFENSA DE LA COMPETENCIA (I): ACUERDOS Y PRÁCTICAS RESTRICTIVAS Y ABUSIVAS.
- Tema 10. DEFENSA DE LA COMPETENCIA (II): CONTROL DE LAS CONCENTRACIONES ECONÓMICAS. REGIMEN DE AYUDAS PÚBLICAS.
- Tema 11. REGIMEN DE LA COMPETENCIA DESLEAL.

---

### Programa Práctico

Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas, que requerirán de una participación y colaboración del alumno. Todos los temas del programa deben proporcionar una base conceptual que permita posteriormente al alumno realizar casos prácticos, comentar sentencias, debatir lecturas o cuestiones de actualidad, etc. A medida que vayan desarrollando las clases teóricas, los profesores irán formulando las cuestiones prácticas, que el alumno deberá resolver y que se comentarán en grupo. La participación en estas clases formará parte de su calificación final.

---

### Evaluación

La calificación final de la asignatura ponderará los tres sistemas de evaluación expuestos a continuación:

- Se podrá realizar un examen de carácter escrito u oral al final del cuatrimestre correspondiente. Se valorará la formación general y conocimientos del alumno, la claridad y orden de las ideas.
- Podrán realizarse casos prácticos o seminarios sobre distintos aspectos del programa de la asignatura. Se tratará de suscitar debates o discusiones entre los estudiantes y se tendrá en cuenta también su participación en clase.
- De forma dirigida, el alumno podrá realizar uno o varios trabajos sobre algún tema relacionado con el programa de la asignatura.

---

### Bibliografía

#### 1. PRIMERA PARTE:

- DE JUAN ASENJO, O., La Constitución económica española, CEC, Madrid, 1984.  
MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, S., Derecho Administrativo Económico, 2 volúmenes, ed. La Ley, Madrid, vol.I, 1988 y vol.II, 1991.  
RIVERO ORTEGA, R., Introducción al Derecho Administrativo Económico, Ratio Legis, Salamanca, 2001.  
VVAA, El sistema económico en la Constitución Española, (XV Jornadas de Estudio, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado), Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1994.

#### 2. SEGUNDA y TERCERA PARTE:

- ARPIO SANTACRUZ, Las ayudas públicas ante el Derecho europeo de la competencia, Aranzadi, Pamplona, 2000.  
BENEYTO PEREZ (dir) y MAILLO GONZALEZ-ORUS (coord), El nuevo Derecho comunitario y español de la competencia, Bosch, Barcelona, 2002.  
IMMENGA, El mercado y el Derecho. Estudios de Derecho de la competencia, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.  
SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho mercantil, 2 volúmenes, Mc-Graw Hill, Madrid, 2004.  
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Lecciones de Derecho mercantil, Tecnos, Madrid, 2004.  
ROBLES MARTIN-LABORDA, Libre competencia y competencia desleal, La Ley, Madrid, 2001.  
TAPIA HERMIDA, Derecho bancario, Cálamo, Barcelona, 2002.  
-Derecho del mercado de valores, Cálamo, 2ª ed., Barcelona, 2003.  
-Derecho de seguros y fondos de pensiones, Cálamo, 2ª ed., Barcelona, 2003.  
URÍA-MENÉNDEZ, Curso de derecho mercantil, Civitas, Madrid, 2001.
-

